

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Lugar: Sede COPTOCAM; Calle Santa Aúrea, 7. Madrid.

Fecha: 28 de Octubre del 2018. **Inicio de sesión:** 09:30. **Finalización:** 14:25

Asistentes

V.M	Vicepresidencia
N.B	Vicepresidencia segunda
J.M	Secretario
A.A	Secretaria
E.L	Tesorería
E.D	Vocalía de legislación, transparencia y calidad
M.G	Vocalía de legislación, transparencia y calidad
S.Me	Vocalía de legislación, transparencia y calidad
S.M	Vocalía de Empleo
A.C	Vocalía de Empleo
S.P	Vocalía de Comunicación
J.M.C	Vocalía investigación
S.CH	Vocalía Formación
A.CH	Vocalía Formación
M.C	Vocalía de Comunicación
J.H	Vocalía Estrategia digital
D.C	Vocalía de Formación

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información sobre el estado de la web.
3. Decisión compra armarios sede que se ajusten a LOPD.
4. Información sobre Campaña Día de la Terapia Ocupacional.
5. Debate y decisiones sobre la posibilidad de participar en programa de RTVE.
6. Decisiones sobre Puntos de Encuentro.
7. Información sobre la última reunión con FEOTO.
8. Información sobre el estado de los Estatutos del Consejo General de Colegios.
9. Información sobre la reunión mantenida con representantes de estudiantes de la UCM y decisión sobre establecer la figura de la precolegiada/o.
10. Información sobre la asistencia a la reunión de la Unión Interprofesionales sobre actualización en materia de legislación de los Colegios Profesionales.
11. Información sobre la asistencia reunión de Humanización en personas mayores.
12. Información sobre la próxima Asamblea de SOCINTO.

13. Información sobre requerimiento interpuesto a Euroinnova.

14. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior con la modificación de erratas de redacción.

Se pide cambiar el orden del día y tratar antes el punto 4 que el 3. Por esto mismo, El 4 se mueve al punto 3.

2. Información sobre el estado de la web.

Se expresa la preocupación por la demora en la finalización de la página web, debido a las dificultades técnicas surgidas en la integración entre el CRM y pág. web. El problema actual surge porque nuestro formulario tiene más campos de los que permite el CRM.

Diferentes miembros de la Junta de Gobierno ofrecen diferentes alternativas ante la situación actual:

Se propone finalizar el contrato con esta empresa y contratar otra empresa nueva o en cambio pedirles y exigirles que agilicen el trabajo para darnos una pronta respuesta y así terminar su trabajo.

Se pide a J H (vocal de estrategia digital) preguntar si se puede comenzar a realizar los registros desde la web al CRM y si mientras tanto pueden ir terminando la integración de vuelta del CRM a la web.

Se acuerda mantener la reunión con ellos (los desarrolladores) de esta semana que viene para darles un ultimátum mientras hacemos un formulario de Google para comenzar a colegiar si no solucionan nuestros problemas de integración entre la web y el CRM en un plazo de 15 días.

En el caso de tener que comenzar a colegiar con el formulario de Google surge la duda de si el informático podrá volcar el Excel que se obtenga del formulario en la plataforma web cuando esté disponible por lo que esta duda deberá de consultarse con los desarrolladores.

Se acuerda el día 15 de Noviembre para abrir el proceso de colegiación.

Una vez decidido que el próximo 15 de Noviembre se abrirá el proceso de colegiación con web+CRM o por formulario web se discuten temas derivados del proceso de colegiación como:

Para el proceso de colegiación se debe solicitar el acceso unipersonal al registro de títulos para poder cotejar los títulos universitarios en el proceso de colegiación, queda pendiente Secretaría de informar sobre el proceso y la confirmación de acceso a dichos registros del Ministerio de Educación.

Se debate sobre el paquete de bienvenida que se enviará a los colegiados. Entre ellos se incluirá el carnet de colegiado. Se propone votar quitar la foto de los carnets. Se vota en junta recibiendo 8 votos a favor 3 contra 7 abstenciones por ello se aprueba el carnet con foto.

J H (vocal de estrategia digital) muestra los avances de la página web:

- Se muestra la portada junto al banner principal.
- Explica los contenidos de la web. (formularios, contenidos fijos).
- Habrá apartado con 6 columnas dando información sobre la TO el colegio e información general.
- Habrá un apartado de noticias (empleo, formación, noticias generales) Habrá una parte privada para las ofertas de empleo dentro de noticias.
- Otro apartado con la información de los componentes de la Junta de Gobierno. Se debate el formato foto e imagen de cada uno de los componentes de la junta. Se debe mandar una biografía (pequeña información profesional) para subir a la web.
- Los Formularios de contacto también nos los muestra en la página web.
- Apartado de transparencia: se debe redactar el contenido que quieren que aparezca (vocalía legislación).

Con respecto a los perfiles de las/os miembros de la Junta de Gobierno se decide el contenido de estos que debe de aparecer en la web; Se acuerda con todos los votos a favor salvo dos abstenciones, que en los perfiles aparezcan las redes sociales de cada componente, Universidad de procedencia, Centro de trabajo y fotografía, que será en primer plano.

Se procede a una segunda votación para elegir qué redes sociales aparecerán en esa biografía. Queda aprobada la aparición de la red social Twitter con todos los votos a favor de Twitter y 2 abstenciones.

Se procede a la tercera votación para decidir si incluir LinkedIn o no. Se aprueba Si incluirla con 3 abstenciones para LinkedIn 1 voto en contra, resto a favor.

Se procede a la cuarta votación para decidir si incluir Facebook y se le por unanimidad con voto negativo de todos los miembros de la Junta.

Se vota qué contenido incluir en esa biografía. Existen dos opciones: una primera opción en la que se indique la universidad de origen y la especialización, la cual obtiene una votación de 7 votos a favor, 10 abstenciones 0 en contra.

La segunda opción de poner universidad de origen, la especialización y el centro de trabajo. Se realiza la votación recibiendo esta segunda opción 7 votos a favor 8 abstenciones 2 en contra.

Finalmente se desempata con el voto del presidente y se acuerda poner: universidad, especialidad y centro de trabajo. Por lo que queda aprobada esta segunda opción.

Se matiza que en la especialización solo se pondrá máster oficial y doctorado. No títulos propios ni otros cursos.

Se realiza repartición de tareas para preparar la apertura de la colegiación el próximo 15 de noviembre.

La vocalía de Comunicación redactará una nota de prensa para informar de que se comenzará a colegiar en la fecha acordada.

Vicepresidencia redactará las instrucciones del formulario.

J. C (vocal de investigación y desarrollo) se encargará de montar las cajas y enviarlas con su compañero de la imprenta. Hará la petición de los pendrives para tenerlos preparados para el proceso de colegiación. La empresa de imprenta se encarga de realizar los envíos de los paquetes.

3. Decisión compra armarios sede que se ajusten a LOPD.

Se buscan más presupuestos de armarios que puedan tener el envío más corto y de empresa española.

Se elige por unanimidad otro presupuesto de 166.99euros la unidad.

Se encarga E.L de realizar el pedido del armario realizando el pago vía transferencia bancaria ya que actualmente no disponemos de número de tarjeta para pagos/comprar online.

Queda pendiente conocer disponibilidad en la sede para recibir el armario.

4. Información sobre Campaña Día de la Terapia Ocupacional.

Se comparte con la Junta de Gobierno la información relacionada con la Campaña del Día de la Terapia Ocupacional:

La web de la campaña de la TO ha recibido 800 visitas mayormente de España.

En Twitter la cuenta de COPTOCAM ha sido la que más impacto ha tenido en relación al día mundial de la T.O en el día de ayer.

En definitiva los resultados de la campaña han sido favorables.

Queda pendiente informar en FEOTO sobre la posibilidad de mantener la web para próximos eventos.

5. Debate y decisiones sobre la posibilidad de participar en programa de RTVE.

Después de la entrevista en RTVE realizada a D.E (presidente), ofrecen participar en alguno de sus programas de radio en un formato mayor.

Se debate qué contenido llevar a este tipo de programas. Qué temas, quién va a hablarlos y cómo se haría. Se propone ofrecer participar al Comité Consultivo según la temática de la que se va a hablar.

Se queda como tarea realizar un listado de los temas de los que es interesante hablar o reivindicar.

6. Decisiones sobre Puntos de Encuentro.

J.M.C (vocal de investigación y desarrollo) lanza algunas reflexiones al resto de Junta de Gobierno en relación a los Puntos de Encuentro.

Se continuará con las mismas líneas que tenían en APTOCAM. En principio serán gratuitos para los asistentes y el ponente no recibirá retribución económica. Además,

pueden utilizarse para analizar el interés de diferentes temáticas para posteriormente programar formación más extensa.

7. Información sobre la última reunión con FEOTO.

Se informa de la realización del Congreso de Terapia Ocupacional en Madrid en el mes de Octubre del 2019 coincidiendo con la celebración del día mundial de la TO. Se ha constituido una comisión de trabajo de la que COPTOCAM formará parte y estará representado por V. M (vicepresidenta) y D. E. (presidente).

Además, se informa de la aprobación de la propuesta llevada a la reunión por parte de COPTOCAM para desarrollar una acción conjunta entre todas las organizaciones firmantes de divulgación de la profesión a través de las redes sociales. Incluirá el desarrollo de una micro página web específica para el día que será adquirida por COPTOCAM y quedará al servicio de las organizaciones profesionales para futuras ediciones. Trabaja en el desarrollo de dicha iniciativa por parte de COPTOCAM D.E (presidente) y S.P, como vocal de comunicación.

Otros temas que se comparten con el resto de la Junta de Gobierno:

Modificación del convenio: Se actualiza el convenio de FEOTO y se procede a la firma del mismo, eliminando la cláusula 4.i. y matizando la 4.h ya que, especialmente la primera, podría comprometer los acuerdos existentes a título particular entre cada organización autonómica y terceros.

Estado de liquidación de las cuentas del centenario. Se procede a liquidar las cuentas, con la compra de más documentales. Cada organización dispondrá aproximadamente de 160 ejemplares para uso libre. Las organizaciones que no están presentes deberán recoger sus ejemplares en la sede de COPTOCAM en la próxima reunión.

8. Información sobre el estado de los Estatutos del Consejo General de Colegios.

V.M (vicepresidenta) informa sobre la reunión mantenida con el Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad para impulsar la publicación de los Estatutos del Consejo General de Colegios. Tras esta reunión todo parece indicar que la situación se ha desbloqueado y es probable que los estatutos provisionales salgan publicados antes de final de año.

9. Información sobre la reunión mantenida con representantes de estudiantes de la UCM y decisión sobre establecer la figura de la precolegiada/o.

N.B (vicepresidenta segunda) informa al resto de la Junta de Gobierno los detalles de la reunión mantenida con las asociaciones de estudiantes. Se propone darles un papel en el Colegio a los alumnos que tengan un papel activos en las asociaciones de estudiantes de T.O en las Universidades.

Se debe impulsar la figura de las asociaciones de alumnos y ver que perfil incluimos para estos estudiantes (hacerlo o no).

Se somete a votación la creación del perfil de precolegiado individual para estudiantes quedando aprobado con 11 votos a favor 4 abstenciones 2 en contra.

Se plantea como tarea cómo encajar esta figura en el Colegio.

Se discute que no se podrá realizar una Asamblea General en este año 2018 ya que actualmente no tenemos colegiados por ello se propone hacer una colegiación masiva justo antes de la convocatoria de la Asamblea general. La cual esta última no podrá

llamarse como tal ya que no ha sido convocada con la suficiente antelación, pero si dará cabida a todos los colegiados y precolegiados para informarse de los movimientos de este año del Colegio Profesional y en ella poder presentar la memoria del año.

Se establece de plazo hasta el 4 de Noviembre para que el formulario ya este probado y funcionando para colegiar la Junta Directiva y que esté preparado para el comiendo de colegiación del día 15 de noviembre.

Se analizan qué documentación sería necesaria para la realización de esa colegiación masiva del día 1 de Diciembre. Estos documentos deberán estas preparados para el día 4 de Noviembre.

Documentos:

- Declaración jurada: Se encarga Vicepresidencia.
- SEPA (ya está hecho) Hay que hacer instrucciones de cómo rellenar.
- Solicitud colegiación: Encargada Secretaria.
- LOPD: Encargado Vicepresidencia.

*Certificado estar colegiado (plantilla) para rellenar en el momento de la colegiación.

Para la realización de la reunión del día 1 antes de la colegiación masiva, Se presenta la memoria (cada vocalía realizará un power point).

Se somete finalmente a votación la idea de realizar una colegiación masiva con 13 votos a favor 5 abstenciones y ningún voto en contra.

Vicepresidencia se encargará de la gestión del espacio.

Se posponen los puntos 10,11 y 12 para la siguiente reunión.

10. Información sobre la asistencia a la reunión de la Unión Interprofesionales sobre actualización en materia de legislación de los Colegios Profesionales.

Se informa a la junta de la asistencia a la reunión informativa con Unión profesional. La junta se mantendrá en contacto con ellos para futuras reuniones.

11. Información sobre la asistencia reunión de Humanización en personas mayores.

Se informa a la junta de la asistencia a la reunión informativa de Humanización en personas mayores. La junta se mantendrá en contacto con ellos para futuras reuniones.

12. Información sobre la próxima Asamblea de SOCINTO.

Se informa a la junta de la asistencia a la reunión para la próxima Asamblea de SOCINTO. La junta se mantendrá en contacto con ellos para futuras reuniones.

13. Información sobre requerimiento interpuesto a Euroinnova.

Se informa sobre la respuesta de Euroinnova al requerimiento impuesto desde COPTOCAM, indicando que esta empresa ha cambiado el epígrafe de algunos de sus cursos. Se hace énfasis en que en este momento no debe de realizarse ningún convenio con esta empresa ya que la información que ofrecen induce a error.

14. Ruegos y preguntas.

Se plantea a la Junta de Gobierno realizar una acción de apoyo al Movimiento Me too de Fisioterapia. Se decide por unanimidad realizar un comunicado por redes sociales.

Se pregunta a la Junta de Gobierno sobre la posibilidad de ofrecer al colaborador del vídeo de COPTOCAM para la campaña del día de la T.O, con el que agradecer su participación. Se ve favorable por toda la Junta de Gobierno.

Próxima reunión el **25 de noviembre** para ultimar la reunión informativa del 1 de Diciembre.



Fdo: Javier Martín del Olmo Sánchez
Secretario

Madrid, a 28 de Octubre de 2018.